



Inmigración

Las setas de la discordia

Es otoño, y como todos los otoños, desde hace unos años, surge de nuevo la polémica en los montes sorianos sobre la recogida excesiva de los frutos del bosque por personas foráneas. La cuestión no es la recolección de setas, que se han recogido siempre y han sido de gran ayuda a la economía familiar de las zonas de producción. Hasta no hace mucho existían empresas locales que manufacturaban el producto y servían de lugar de recogida y venta.

Es desde hace pocas campañas, que con la regulación planteada por la Junta de Castilla y León y la innovación culinaria de estos productos, aparece el efecto llamada que atrae a los montes de Soria a trabajadores que palián los efectos de la crisis con estos ingresos. Estos instalan campamentos en zonas no acondicionadas para ello, sin garantizar condiciones mínimas de

higiene y salud. Todo ello está produciendo conflictos entre los habitantes de los pueblos y estos "trabajadores temporeros". Por una parte se está constatando un deterioro del monte por la manera en que se produce la recolección; por otra, los enfrentamientos están tomando tintes racistas al centrarse algunas acusaciones en la nacionalidad de las personas implicadas. Recordamos que se produce **discriminación** cuando se impide el acceso a un servicio o empleo a una persona por cuestión de su nacionalidad.

Hay muchas partes implicadas y muchos puntos de vista que deben ponerse sobre la mesa para hacer propuestas que solucionen los problemas que han surgido.

Creemos que no sólo hay que legislar sobre la recogida de hongos y setas con acotados y licencias, sino la forma en que estos son recogidos. Si no se controla el trabajo y la venta, las personas que



se dedican a esto se encuentran en situación de **explotación laboral**. Reciben poco salario por muchas horas de trabajo y hace que sean los intermediarios los que realmente saquen beneficio de una venta no regulada.

Desde el sindicato, creemos que hay que acabar con esta nueva forma de **economía sumergida** y no perseguir a los trabajadores sino a los que se enriquecen con su explotación laboral. Quizás sea el momento de replantearse la regulación establecida por la Administración Autonómica.

Emigración

Europe Direct: ser funcionario europeo

Otra herramienta importante que nos puede ayudar mucho a la hora de salir a Europa, tanto a buscar empleo como a estudiar, es el **servicio de Europe Direct**.

Se trata de un centro de información sobre instituciones y organismos de la Unión Europea que pertenece a una red de más de 500 puntos repartidos por 28 Estados miembros, con el apoyo de la Comisión Europea.

La información va dirigida a toda la ciudadanía, empresas, instituciones públicas y privadas, asociaciones, etc.

Aunque también nos pueden

ofrecer información sobre el empleo y los estudios, así como de prácticas profesionales o voluntariados que podemos realizar fuera, no podemos dejar de contar con este servicio si lo que queremos es **optar a un empleo público dentro de las instituciones europeas** o sobre las posibilidades de financiación que se nos ofrecen. Las instituciones de la Unión Europea convocan



oposiciones cuando necesitan personal pero el sistema de exámenes para acceder a ese puesto es totalmente distinto al que utilizamos en España. Las pruebas varían dependiendo del perfil que se busque.

Desde Europe Direct podrán informarte de todos los pasos a seguir y ponerte en contacto con otras redes de información, así como asesorarte en la creación del currículum Europass.

Puedes encontrar estos centros en toda España, a través de esta página:

http://europa.eu/contact/index_es.htm

No dudes en ponerte en contacto con ellos.

Noticias breves

☺ Las personas españolas residentes en el exterior que quieran **votar en las elecciones generales** del día 20 de diciembre podrán solicitar su voto **del 28 de octubre al 21 de noviembre**. Tendrán derecho a solicitar el voto todos y todas aquellas españolas inscritas en el CERA (Censo Electoral de Residentes Ausentes) de su consulado, mayores de edad y cuya inscripción se haya hecho dentro de los plazos previstos por la ley. En esta ocasión la solicitud, además de por los medios admitidos hasta la fecha (correo postal y fax) se podrá hacer a través de Internet en la dirección <https://sede.ine.gob.es/> La Oficina del Censo Electoral incluirá en el impreso de solicitud, que remite de oficio a cada persona inscrita en el censo vigente, una clave de tramitación telemática.



☺ Por fin ya hay fecha para la **supresión del visado Schengen** para las personas nacionales de **Perú y Colombia, será el 4 de diciembre**. A partir de esa fecha podrán viajar a los países de la Unión Europea, menos Inglaterra e Irlanda, hasta 90 días dentro de un periodo de 180. La supresión del visado no evita que deban acreditarse los motivos del viaje si les son requeridos. Será necesario llevar el pasaporte en vigor,

billetes de ida y vuelta, justificación del motivo de la estancia, seguro médico, medios de subsistencia para la estancia y el regreso. Y, por supuesto, aunque haya exención de visado, no podrán entrar aquellas personas con alertas de inadmisión en el espacio Schengen ni las que sean consideradas una amenaza para el orden, la seguridad y la salud de los Estados.

☺ El Ministerio de Asuntos Exteriores presenta un **nuevo servicio** de información para aquellas personas que salga de España. Se llama **“España contigo”** y **enviará un SMS** con información de la Embajada y Consulados que se encuentren en ese país, así como el número de emergencia consular. El servicio se activará al llegar al país de destino a través del Roaming.

Actividades

Los servicios **CITE** y **PEJ** de **CCOO** organizan las **Jornadas “¿Quieres trabajar en Europa? Conoce tus derechos y oportunidades”** en colaboración con las universidades públicas en las siguientes fechas:

LEÓN: 4 de noviembre de 10´00 a 14´00 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, aula nº 1. Universidad de León. Inscripción en: <http://bit.ly/1EXyPON>

PONFERRADA: 5 de noviembre de 10´00 a 14´00. Universidad Nacional a Distancia de Ponferrada. Inscripción en: <http://bit.ly/1ES2GYi>

SEGOVIA, el 4 de noviembre a las 10´00 h, en el aula 219 del campus María Zambrano, UVA Segovia.

VALLADOLID, el 5 de noviembre en el Aula Mergelina a las 10´00 h. Universidad de Valladolid.

PALENCIA, el 10 de noviembre a las 10´00 h, en el Salón de Grados del Aulario del campus de la Yutera (Palencia) Inscripción en: <http://bit.ly/1FR7HAY>

SORIA, el 12 de noviembre de 10´30 a 14´00 h. Salón de Grados del campus Duques de Soria. UVA Soria. Entrada libre.

ÁVILA, 6 de noviembre de 10´00 a 14´00 h. Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Educación y turismo de Ávila. USAL Ávila. Entrada libre.

CITE ZAMORA organiza la jornada formativa **“Cooperativismo y Asociacionismo en Servicio Doméstico”** El 18 de Noviembre de 17´00 a 19´00 h. Plaza de Alemania, nº 1, 5ª planta. Información en el tlf.: **980 52 27 78**

CITE ÁVILA organizará **tres sesiones formativas** para facilitar la superación del **examen CCSE**, obligatorio para la solicitud de nacionalidad. El 16, 18 v 19 de noviembre. Más información en 920 22 25 64

